

Expediente: 129/23

Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DELA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ MEDINA JUAN JOSE S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/12/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO PROVINCIA DE TUCUMÁN, -ACTOR/A

20128704141 - LIACOPLO, LORENA VALENTINA-DEMANDADO

20128704141 - ALBORNOZ, HERNAN FERNANDO-DEMANDADO

20128704141 - DIAZ, CARLOS ALFREDO-DEMANDADO

90000000000 - DIAZ, VERONICA PAOLA-DEMANDADO

27341865234 - CUELLO, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

20111348600 - MEDINA, JUAN JOSE-DEMANDADO

20128704141 - KOCHNIUK, CARLOS JAVIER-DEMANDADO

20321440496 - FERNANDEZ, MARIA CRISTINA-DEMANDADO

27235185437 - MAMANI, NERIO ROLANDO-DEMANDADO

27235185437 - FARES, MYRIAM RAQUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 129/23



H3080087695

Civil CJM

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO DELA PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ MEDINA JUAN JOSE s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°129/23.-

Monteros, 29 de noviembre de 2024.

I)- Proveyendo presentación de fecha 27/11/2024 realizada por el Dr. Rengel Federico Tulio:

Téngase por ratificado el escrito de fecha 31/10/2024 por derecho propio y en el carácter de apoderada común.

II)- Atento al apartado que antecede, provéase escrito presentado en fecha 12/11/2024 realizada por el Dr. Máximo Eduardo Gómez. En consecuencia:

Por contestado el traslado de expresión de agravio en tiempo y forma.

III)- Firme que sea el presente proveído, elévense los presentes a la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Concepción, conforme está ordenado en apartado c)- de la providencia de fecha 07/11/2024.FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 29/11/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.